ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 8	SITIO DE REUNIÓN	Google meet	FECHA: 6 de noviembre de 2025	HORA: 3:30 pm

No CONVENIO	2087 DE 2025	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACIÓN TOPOFILIA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Verificación del quórum (mayoría simple)
3. Revisión avance de la ejecución misional y financiera y aprobación traslados presupuestales
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En atención a lo establecido en las condiciones adicionales del Convenio de Asociación No. 2087-2025, así como en la Resolución 081 del 2 de febrero de 2018 "Por medio del cual se conforma y define el funcionamiento de los comités técnicos para el desarrollo de los convenios de asociación que suscriba el IDARTES y se dejan sin efectos otras disposiciones", se da inicio a la reunión presentando a los asistentes el orden del día, para llevar a cabo la octava sesión del comité técnico (sesión ordinaria) del convenio de asociación suscrito entre la CORPORACIÓN TOPOFILIA y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

-Lectura y aprobación orden del día
-Verificación del quórum (mayoría simple)
- Revisión avance de la ejecución misional y financiera
-Proposiciones y varios

El Orden del día es aprobado por los miembros del comité.

2. Maria Mercedes González Cáceres, Subdirectora de las Artes y ordenadora del gasto del IDARTES, da inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes y solicitando que se presenten.

Por parte de la CORPORACIÓN TOPOFILIA se presenta Julie Alexandra Cortes Bautista, en calidad de representante legal y coordinadora general del proyecto.

Por parte del IDARTES asisten: Maira Alejandra Meneses Romero contratista de la Subdirección de las Artes quien asiste en calidad de Coordinadora del proyecto y Nathalia López profesional especializada en calidad de Secretaria Técnica.

Asisten como invitados por parte del IDARTES: Lorena Huertas Moreno, Jairo Javier Estupiñan, Lorena Rojas y Diana Viancha contratistas de la Subdirección de las Artes, quienes ejercerán el rol de apoyos a la supervisión del convenio.

3.Maira Alejandra Meneses Romero, Coordinadora del Proyecto, comunica a los asistentes que durante esta sesión se realizará un análisis del presupuesto y del avance en la ejecución del proyecto, con el propósito de planificar y coordinar las actividades contempladas en el marco de “Acciones de Internacionalización y Gestión de Conocimiento”.

El asociado interviene presentando el presupuesto desagregado por ítems, en el cual expone las actividades próximas a desarrollar. Indica que, a partir de las mesas de trabajo realizadas en el marco del convenio, se identificó la necesidad de efectuar traslados presupuestales con el propósito de fortalecer algunos rubros y garantizar el desarrollo de las actividades asociadas a la misionalidad del Idartes. Asimismo, precisa que, si bien ya se realizó el cierre del Festival Internacional de Arte y Ruralidad, actualmente se encuentran en ejecución otras actividades de carácter misional del Idartes asociadas a los fines del proyecto, las cuales requieren la realización de dichos traslados presupuestales para asegurar el cierre de las actividades propuestas y la correcta ejecución de los recursos asociados al convenio.

De acuerdo a la propuesta presentada por el asociado y teniendo en cuenta lo analizado por el Comité en pleno, se revisa lo propuesto y el Comité aprueba llevar a cabo los siguientes traslados presupuestales:

COMPONENTE FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE Y RURALIDAD y COMPONENTE GASTOS TRANSVERSALES AL PROYECTO

Trasladar del ítem "Veinte (20) artistas, colectivos o agrupaciones de cualquier disciplina artística, distritales, nacionales o internacionales para hacer parte de la programación de las actividades desarrolladas en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, con larga, mediana o corta trayectoria, siempre que el contenido de su obra o parte de ella se relacione directamente con lo rural, lo campesino, lo ancestral o con alguno de los cuatro ejes programáticos del Festival" la suma de $ 303.817 al ítem "Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana para el desarrollo de las actividades relacionadas con la misionalidad del Idartes, con experiencia en el acompañamiento de procesos de creación en distintas áreas artísticas o con experiencia en proyectos culturales y/o artísticos".

Ahora bien, Maira Alejandra Meneses, Coordinadora del Proyecto procede a realizar un balance de la ejecución misional y financiera de cada uno de los componentes e ítems del anexo técnico.

COMPONENTE FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE Y RURALIDAD

Presupuesto. $326.358.705
Causación financiera. $ 315.039.038
Saldo a la fecha. $ 11.319.667

Ítem: Apoyo operativo
Descripción: Persona natural con tres años de formación superior, técnico o tecnólogo en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas o las bellas artes y experiencia relacionada de 48 meses o más en producción operativa y técnica, para la programación del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá en los escenarios urbanos y rurales que se determinen para tal fin. Esta persona se requiere durante un (1) mes y quince (15) días. Nota: En el marco del Comité Técnico del convenio se definirá la persona a contratar, con base en la evaluación de su ajuste al perfil requerido.

Valor item: 6.126.897
Causación presupuestal: 6.126.897
Pendiente por ejecutar: $ 0

Se han implementado acciones orientadas a apoyar los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de las actividades programadas en el marco del Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025. Asimismo, se ha contribuido a fortalecer la articulación del equipo de producción del Festival, con el propósito de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades previstas. Se realizo la contratación de MARIA ELVIA ALZAMORA ARÉVALO con el fin de "*Prestar servicios de apoyo operativo y técnico a la producción ejecutiva del Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025, en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades programadas en los escenarios urbanos y rurales definidos para el festival. Lo anterior incluye la articulación con el equipo de producción del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, el trámite y seguimiento de requerimientos de insumos de producción, y la representación de la producción ejecutiva en los distintos espacios de desarrollo del FIAR*". De acuerdo con la forma de pago, se acordaron dos desembolsos. A la fecha del presente comité no se ha realizado ningún desembolso; sin embargo, el pago se encuentra proyectado para efectuarse entre el 10 y el 14 de noviembre de 2025.

Ítem: Circulación de agrupaciones y/o proyectos artísticos de todas las áreas artísticas
Descpripción:** Veinte (20) artistas, colectivos o agrupaciones de cualquier disciplina artística, distritales, nacionales o internacionales para hacer parte de la programación de las actividades desarrolladas en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, con larga, mediana o corta trayectoria, siempre que el contenido de su obra o parte de ella se relacione directamente con lo rural, lo campesino, lo ancestral o con alguno de los cuatro ejes programáticos del Festival: Los ejes programáticos del FIAR 2025,que constituyen el criterio de pertinencia temático, son: a. Ecología y Sostenibilidad Ambiental: reflexión sobre las tensiones ecológicas entre lo rural y lo urbano, destacando el rol de las comunidades rurales en la sostenibilidad y los saberes ancestrales en torno al cuidado del medio ambiente. b. Soberanía Alimentaria: vínculo entre el arte y la producción agrícola campesina, resaltando luchas por la preservación de semillas nativas, el control de los recursos naturales y prácticas agrícolas sostenibles. c. Migraciones Campo-Ciudad: abordaje artístico de los impactos sociales, culturales y económicos de los procesos migratorios del campo a la ciudad. d. Memorias Sociales: recuperación y visibilización de las narrativas históricas y actuales del campesinado, sus resistencias, aportes e identidades culturales. Nota. Teniendo en cuenta que las agrupaciones y/o proyectos artísticos definen el precio de su servicio artístico, este ítem funcionará como una bolsa de monto agotable, y será en el marco del Comité Técnico que se revise y apruebe las acciones de circulación que se adelantarán.

Valor item: $204.313.467
Causación presupuestal: $203.851.000
Pendiente por ejecutar: $ 462.467

Se realizaron las contrataciones de las agrupaciones y/o proyectos artísticos que hicieron parte de la programación de las actividades desarrolladas en el marco del Primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá. Las agrupaciones que se encuentran pendientes de pago serán atendidas una vez se apruebe el informe y se radique el los documentos para el trámite del segundo desembolso a la Corporación Topofilia ante el IDARTES.

Tras la revisión del ítem, se confirma un compromiso presupuestal por un total de DOSCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($203.851.000). Asimismo, se identifica un saldo sin ejecutar de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($462.467), el cual podrá ser redistribuido en otro componente, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y previa aprobación del comité técnico.

Ítem: Seguro médico para expertos invitados internacionales
Descripción: Mínimo diez (10) seguros médicos para los invitados internacionales participantes en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá Nota: La cantidad de invitados internacionales se definirá en el marco del Comité Internacional de Expertos.

Valor ítem: $ 1.308.717
Causación presupuestal: $ 1.308.717
Pendiente por ejecutar: $ 0

Se realizó la compra de los seguros médicos tipo tarjeta de asistencia (Assist Card receptiva) para cada uno de los invitados, por un valor total de $1.308.717, correspondiente a 30 noches de estadía en territorio colombiano, de acuerdo a la TRM del dia correspondiente a $3.913,24

Ítem: Relatoría
Descripción: Persona natural con título profesional y posgrado en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas, con experiencia relacionada de 58 meses o más en relatoría, estructuración de contenidos escritos, documentación de eventos académicos, seminarios, encuentros culturales o procesos comunitarios, para la realización de relatorías en el marco de las actividades desarrolladas en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá. Esta persona se requiere por un total de treinta (30) días, los cuales podrán distribuirse a lo largo de un cronograma que abarque un periodo de dos meses Nota: En el marco del Comité Técnico del convenio se definirá la persona a contratar, con base en la evaluación de su ajuste al perfil requerido

Valor ítem: $7.500.000
Causación presupuestal: $7.500.000
Pendiente por ejecutar: $0

Se suscribió el contrato No. 254 con **LUISA FERNANDA SÁNCHEZ SILVA** *para elaborar un documento de relatoría del Seminario en el marco del Primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025, a realizarse en octubre de 2025 en Bogotá, que contenga la sistematización, síntesis y análisis de las principales ideas, discusiones y conclusiones desarrolladas en conferencias, encuentros y demás espacios del evento. Esto incluye la recolección, transcripción, depuración, organización de la información, así como la redacción y edición del documento final, en articulación con los ejes programáticos*
establecidos en la propuesta técnica del festival. De acuerdo con los requerimientos establecidos y su ejecución se desarrolló sin novedades, cumpliendo en su totalidad con las actividades y obligaciones previstas. El contrato se encuentra en ejecución hasta el 18 de noviembre de 2025, con único pago, pactado para realizarse posterior a la entrega del documento final y al cumplimiento de los requisitos establecidos en la contratación.

ïtem: Memorias
Descripción: Memorias del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, que incluya corrección ortotipográfica y diagramación con material fotográfico. El documento deberá tener mínimo 25 páginas.

Valor ítem: $14.843.700
Causación presupuestal: $ 3.986.500
Pendiente por ejecutar: $10.857.200

Se realizó la solicitud y el trámite de pago al proveedor por el 100 % del valor contratado. Asimismo, se informa al comité que, se encuentra en estructuración la memoria final del componente académico del Primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá – FIAR 2025, como producto final que recopile la experiencia general del evento. Por tal motivo no se podrá trasadar el recurso hasta tanto no tener confirmado el documento final.

Una vez se cuente con el documento final, este será presentado al comité para su revisión y aprobación.

Ítem: Evento de cierre del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá
Descripción: Un espectáculo inmersivo de arte, ciencia y tecnología, tipo domo, para el Planetario de Bogotá como evento de cierre del Seminario Internacional de Arte y Ruralidad en el marco del FIAR. Esta experiencia busca integrar contenidos audiovisuales de alto impacto que aborden temáticas, imaginarios y planteamientos conceptuales relacionados con la ruralidad, sus territorios, saberes y dinámicas socioculturales.

Valor ítem: $11.659.424
Causación presupuestal: $ 11.659.424
Pendiente por ejecutar: $ 0

Se llevaron a cabo las acciones de suscripción y firma del contrato de prestación de servicios No. 261 con Yudy Esmeralda Ramírez Salazar con el fin de "Diseñar, producir y presentar un espectáculo inmersivo de arte, ciencia y tecnología en formato domo para el Planetario de Bogotá, como evento de cierre del Seminario Internacional de Arte y Ruralidad en el marco del Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025. La experiencia deberá integrar contenidos audiovisuales de alto impacto que aborden de manera creativa y conceptual las temáticas, imaginarios, saberes y dinámicas
socioculturales relacionadas con la ruralidad y sus territorios, propiciando un espacio de reflexión, innovación y diálogo entre lo rural y lo urbano a través de lenguajes artísticos contemporáneos" y la Orden de Servicios No. 1348 con Alvaro Rodriguez Badel con el fin de contratar sus servicios artísticos para el desarrollo y presentación de contenidos audiovisuales denominados “Concierto Lácteo”, realizados para el cierre del Seminario Internacional en el marco del Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025. La presentación contratada, en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad, se realizo el día 15 de octubre de 2025.

Se efectuó el primer desembolso, correspondiente al 50% del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago definida en el contrato. El segundo pago se realizará a finales del mes de noviembre de 2025, una vez se reciban la totalidad de los documentos requeridos y se efectúe el desembolso pactado en el Convenio de Asociación, siempre que la Corporación Topofilia cumpla con los requisitos establecidos para dicho pago.

ítem: Bolsa de recursos para apoyar iniciativas artísticas o culturales de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas
Descripción: Bolsa de recursos para apoyar el desarrollo de iniciativas artísticas de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas de 8 localidades de Bogotá, en el marco de la política pública de ruralidad, para que hagan parte de la programación de actividades en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá.

Valor ítem: $79.000.000
Causación presupuestal: $79.000.000
Pendiente por ejecutar: $0

El asociado informa que se realizó todo el trámite de contratación y pago de los artistas asociados a las localidades, asi:

Localidad de Chapinero se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $6.000.000
Localidad de Usaquén, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $9.000.000
Localidad Ciudad Bolívar, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $12.000.000
Localidad de San Cristobal, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $10.000.000
Localidad de Santa Fé, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $6.000.000
Localidad de Usme, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $12.000.000
Localidad de Suba, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $12.000.000

Asi mismo se confirmo la contratación de las iniciativas artísticas y culturales de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas de la localidad de Sumapaz para la presentación del 8 de noviembre de 2025, por un valor total de $12.000.000, distribuidos asi:

Localidad Sumapaz - Hadaly Esperanza Rubiano Benavides $ 575.000
Localidad Sumapaz - Yeimy Paola Lancheros $ 165.000
Localidad Sumapaz - Johan Steven Meneses Pineda $ 800.000
Localidad Sumapaz - Javier Delgado Vergara $ 1.400.000
Localidad Sumapaz - Germán Martínez Hernández $ 795.000
Localidad Sumapaz - Luz Yolanda León Flórez $ 1.400.000
Localidad Sumapaz - Mayerly Romero Hilarion $ 1.250.000
Localidad Sumapaz - Elena Patricia García Sierra $ 400.000
Localidad Sumapaz - Diana Milena Cifuentes Torres $ 800.000
Localidad Sumapaz - Estefanía Parra Adames $ 1.066.000
Localidad Sumapaz - Yeimy Johana Gutiérrez Castro $ 851.000
Localidad Sumapaz - Daduerth Torres $ 1.250.000
Localidad Sumapaz - Jesús Aldana $ 1.248.000

Ítem: Estrategia de comunicaciones y difusión del Festival Internacional de Arte y Ruralidad
Descripción: Diseño e impresión de folletos de mínimo de 5 páginas, con policromía, full color, con imágenes y fotografías y textos del Festival, incluyendo edición, corrección de estilo, diagramación e impresión. Nota. La Oficina de Comunicaciones del Idartes deberá revisar y aprobar el diseño

Valor ítem: 1.606.500
Causación presupuestal: $ 1.606.500
Pendiente por ejecutar: $0

Se prestó el servicio por parte del proveedor Helvetica de acuerdo con los requerimientos establecidos en el marco del desarrollo de la estrategia de comunicaciones y difusión del Festival Internacional de Arte y Ruralidad, cumpliendo con las actividades programadas y los lineamientos definidos para garantizar una adecuada promoción del evento..

COMPONENTE: GESTIÓN DE ALIANZAS

Presupuesto. $2.979.014
Causación financiera. $2,000,000
Pendiente por ejecutar: $979.014

ítem: Alianzas con gobiernos, agencias, organizaciones y eventos
Descripción: Inscripción de mínimo 2 productoras o djs de música electrónica para participar en el proyecto PACÍFICA con el Goethe Institut, en aras de fomentar a productores e intérpretes de música electrónica con enfoque diferencial de género y personas no binarias. Nota. Las personas beneficiadas son seleccionadas por el Idartes, en el marco de la articulación que se tiene con el Goethe Institut.

Se realizó la inscripción, así como el pago del cien por ciento (100 %) correspondiente. A la fecha, se registra un saldo de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CATORCE PESOS ($979.014). Maira Meneses, coordinadora del proyecto, informa que el posible traslado de estos recursos será puesto a consideración del Comité, una vez se identifique la necesidad puntual en el marco del desarrollo del proyecto.

COMPONENTE: GASTOS TRANSVERSALES AL PROYECTO

Presupuesto. $100.988.075
Causación financiera. $ 97.384.825
Saldo a la fecha. $ 6.243.250

ítem: Alimentación en ruralidad
Descripción: Un paquete de alimentación en ruralidad compuesto por productos cultivados en las zonas rurales, que responda a las dinámicas alimentarias propias del entorno campesino. Se estructura en un almuerzo tradicional compuesto por cuatro elementos: sopa, plato seco, jugo y postre. La preparación incluye ingredientes locales como proteína animal, ensaladas de legumbres (lechuga, repollo, arveja, entre otros) y sopas campesinas elaboradas con papas, cebada, maíz, y en algunos casos yuca o plátano. El jugo y el postre se elaboran a partir de frutas de temporada, siendo el tomate de árbol una de las más comunes durante las fechas del Festival. En algunas ocasiones se incorpora queso, y se contempla una opción vegetariana. -Mínimo setenta refrigerios - Mínimo setenta almuerzos Nota: En el Comité Técnico del Convenio se revisarán y aprobarán los proveedores del servicio de alimentación en la ruralidad, teniendo en cuenta las características del territorio, el presupuesto disponible y la programación de las actividades. No obstante, la preparación de los alimentos estará sujeta a las propuestas de la comunidad, conforme a la realidad gastronómica campesina del territorio.

Valor ítem: $3.560.000
Causación financiera. $.3.560.000
Pendiente por ejecutar: $0

Se desarrolló la actividad contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. El pago fue efectuado por el 100 % del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en las ordenes de servicios

ítem: Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana
Descripción: Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana para el desarrollo de las actividades relacionadas con la misionalidad del Idartes, con experiencia en el acompañamiento de procesos de creación en distintas áreas artísticas o con experiencia en proyectos culturales y/o artísticos. Por actividad se requiere mínimo dos profesionales que presten el servicio. Nota. En el Comité Técnico del convenio se definirá conforme a la programación de las actividades, los requerimientos del servicio, el cual podrá requerirse se preste de manera simultánea en dos o más actividades.

Valor ítem: 2.640.000
Causación financiera. $ 0
Pendiente por ejecutar: $2.640.000

El asociado presentó la cotización de la profesional Jennifer Villamil Hoyos, por un valor de $110.000 por hora. Para atender la necesidad requerida por la entidad, se solicitaron dos servicios, así:

1. Día: 8 de noviembre de 2025
Hora: 10:00 a.m. a 2:00 p.m.
Lugar: Cinemateca de Bogotá
Duración: 4 horas
Evento: Muestras Programa CREA

2. Día: martes 18 de noviembre de 2025
Hora: 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
Lugar: Centro Felicidad San Cristóbal (Calle 17 Sur No. 17A Sur 2A-60 Este)
Evento: Asamblea Distrital de las Artes 2025

Es importante tener en cuenta que, para cubrir adecuadamente este tipo de eventos, se requiere la presencia de dos personas intérpretes que deben alternarse en el desarrollo de las actividades. Por lo anterior, el valor total de los dos servicios asciende a la suma de $2.640.000.

Una vez analizada la cotización, Maira Meneses, Coordinadora del proyecto somete a consideración del comité técnico la contratación de la profesional Jennifer Villamil Hoyos para la prestación del servicio de interpretación en lengua de señas, por un valor total de $2.640.000.

Los miembros del comité, se encuentran de acuerdo y aprueban la propuesta presentada. En consecuencia, el ASOCIADO adelantará las respectivas acciones, con el fin de avanzar en el proceso de contratación conforme al protocolo establecido por el asociado.

ítem: Participación de invitados nacionales e internacionales
Descripción: Diez (10) tiquetes aéreos ida y vuelta nacionales e internacionales, para la participación de invitados a las actividades desarrolladas por el Idartes

Valor ítem: $94.788.075
Causación financiera. $91.184.825
Saldo a la fecha. $3.603.250

A la fecha, se efectuó la reserva y compra de diecinueve (19) tiquetes aéreos para el traslado de los invitados a Bogotá, Colombia, con el fin de garantizar su participación en las actividades programadas en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad – FIAR 2025 y de las actividades desarrolladas por el Idartes. Los tiquetes y reservas no presentaron novedades.

COMPONENTE: GASTO ADMINISTRATIVO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
Presupuesto. $42.000.000
Causación financiera. $42.000.000
Pendiente por ejecutar: $0

Los contratos de los tres roles Coordinador General, apoyo admisnitrativo y apoyo misional, se encuentra debidamente suscritos y legalizados, y actualmente está en ejecución, sin novedades a la fecha.

APORTES DEL ASOCIADO EN ESPECIE

Item: Setenta y ocho (78) noches de alojamiento en acomodación sencilla en hotel tres estrellas. No incluye alimentación.

El Asociado menciona que se cumplió con el ítem establecido en el anexo técnico, proporcionando un total de 78 noches de alojamiento en acomodación sencilla en el Hotel Ibis Bogotá Museo, ubicado en la Transversal 6 No. 27 – 85. De esta manera, se dio cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico respecto a la categoría de hotel de tres estrellas.

Francisca García: 6 noches
Cintya Mendoca: 6 noches
Francisco Garcia: 6 noches
Luis Francisco Gonzalez: 6 noches
Tara Rodriguez: 5 noches
Jhon Zapata: 4 noches
Maria Lais: 5 noches
Xian Rodriguez: 4 noches
Jose Alirio Gonzalez: 3 noches
Lish Pakab: 4 noches
Blanca Nubia Sierra: 5 noches
Alvaro Pavez: 6 noches
Joan Moreno: 6 noches
Arte Ciencia y Tecnología: 2 noches
Esteban: 6 noches
Yennifer Martinez: 4 noches

Item: Trámite y pago de licencias y/o permisos para el desarrollo de las acciones de circulación de la Sociedad de Autores y Compositores SAYCO para el Festival Internacional de Arte y Ruralidad.

A la fecha del comité, se efectuaron las solicitudes correspondientes a SAYCO para los eventos en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. Se encuentra a la espera de la Facturación por parte de SAYCO para realizar el pago.

Item: backline requerido para tres acciones de circulación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad, que incluya como mínimo: • Una (1) batería completa de cinco (5) piezas. Incluye: siete (7) bases para plato, base para hi-hat, pedal para bombo, base para redoblante, silla profesional, set de platos y alfombra para batería. • Dos (2) amplificadores de guitarra compuestos por dos (2) cabezotes, tres (3) cabinas de 4 x 12" y una (1) base para guitarra con las siguientes características: ● Mínimo 100 [Wrms]. ● Ecualizador paramétrico. ● Procesador de tiempo. ● Selector de tono. ● Pedales. • Un (1) amplificador para bajo compuesto por cabezote, cabinas 4 x 10" y 1 x 15" y una (1) base para bajo con las siguientes características: ● Mínimo 300 [Wrms] de salida. ● Ecualizador gráfico mínimo de 9 bandas. ● Control de tono mínimo de 5 posiciones. • Un (1) amplificador 1x12" tipo combo para teclado que contenga las siguientes características: ● Mínimo 150 [Wrms] de alida. ● Dos vías con subwoofer de 12" ● Mínimo 4 canales de entrada. ● Ecualizador paramétrico. • Un (1) teclado profesional Siete (7) octavas, con su correspondiente base. • Un (1) set de congas con base. • Un (1) bongo con base. • Un (1) juego de timbales con base. • Parches nuevos o en muy buen estado. Contemplar cableado de señal y corriente necesarios. Debe incluir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje y desmontaje del mismo, como también contar con todos sus equipos de protección personal.

A la fecha, se realizó la contratación del servicio de Back Line para tres acciones del Festival Internacional de Arte y Ruralidad (FIAR) de la siguiente manera::

* Una (1) batería completa de cinco (5) piezas. Incluye: siete (7) bases para plato, base para hi-hat, pedal para bombo, base para redoblante, silla profesional, set de platos y alfombra para batería.
* Dos (2) amplificadores de guitarra compuestos por dos (2) cabezotes, tres (3) cabinas de 4 x 12" y una (1) base para guitarra con las siguientes características:
● Mínimo 100 [Wrms].
● Ecualizador paramétrico.
● Procesador de tiempo.
● Selector de tono.
● Pedales.

1. Iniciativa Carnaval Rural – Identidad Verjón
Localidad: Chapinero
Fecha: 4 de octubre de 2025
Lugar: El Campamento – Finca La Esperanza, vía principal del Verjón

2. Iniciativa Encuentro Memorias de Fátima y Santa Fe Rural
Localidad: Santafé
Fecha: 11 de octubre de 2025
Lugar: Vereda Fátima

3. Evento de cierre – Festival Internacional de Arte y Ruralidad
Fecha: 18 de octubre de 2025
Lugar: Teatro al Aire Libre

Item: tres (3) tiquetes a destinos nacionales para los artistas y/o agrupaciones participantes en las acciones de circulación desarrolladas por el Idartes, en el marco del convenio.
A la fecha, por parte del asociado se realizo la compra de los siguientes tiquetes nacionales:

1. Medellín -Bogotá-Medellín
John Zapata

2. Barrancabermeja -Bogotá-Barrancabermeja
Luis Francisco González

3. Florencia -Bogotá-Florencia
José Alirio González

Item: tres (3) tiquetes a destinos internacionales para los artistas y/o agrupaciones participantes en las acciones de circulación desarrolladas por el Idartes, en el marco del convenio.
A la fecha, por parte del asociado se realizo la compra de los siguientes tiquetes internacionales:

1. SEATTLE (USA) - Bogotá - SEATTLE (USA)
Katherine Bain

2. LOS ANGELES (USA) - Bogotá - LOS ANGELES (USA
Michael James Gebhart

3. QUITO (Ecuador) - Bogotá - QUITO (Ecuador)
Pablo Joaquin Cornejo Bermeo

PROPOSICIONES Y VARIOS

En el marco de la presentación del informe de actividades correspondiente al segundo desembolso, el Idartes recalca la importancia de cumplir con los tiempos de entrega y con las subsanaciones requeridas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos de pago pactados con los artistas.

Se reitera la necesidad de entregar los documentos en orden y con las características de calidad necesarias para permitir una validación ágil tanto de los soportes como de los productos asociados. Asimismo, se realizó la revisión de las observaciones formuladas al informe y se destacó la prioridad de subsanar cada una de ellas dentro de los plazos establecidos.

Expuesto lo anterior, se da por finalizada la octava sesión del comité, haciendo énfasis en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, y agradeciendo a los presentes por su asistencia y trabajo para el feliz término de las actividades enmarcadas en el proyecto

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se adjunta a la presente acta el presupuesto del convenio, que refleja los traslados presupuestales aprobados en la presente sesión, documento firmado por el representante legal de la CORPORACIÓN TOPOFILIA.	06/11/2025

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:

MARIA MERCEDES GONZÁLEZ CÁCERES
Ordenador del Gasto o su delegado
37.545.915
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO
Coordinadora del proyecto
1.022.380.400
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
Representante Legal CORPORACIÓN TOPOFILIA
53.002.321
CORPORACIÓN TOPOFILIA

NATALIA LÓPEZ
Secretaria Técnica
1.026.286.621
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES